Zeitschrift: Boletín hispánico helvético : historia, teoría(s), prácticas culturales

Herausgeber: Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos

Band: - (2016)

Heft: 27

Artikel: Despedida del Libro conplido

Autor: Hilty, Gerold

DOI: https://doi.org/10.5169/seals-1047141

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 03.12.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

Despedida del Libro conplido

Gerold Hilty

Universität Zürich

NOTA PRELIMINAR

Este es el último estudio que dedico al *Libro conplido*¹. En 1954 la Real Academia Española publicó mi edición del manuscrito 3065 de la Biblioteca Nacional de España, que contiene las partes 1 a 5 del Libro conplido en los iudizios de las estrellas, una obra alfonsí que iba a determinar en gran medida mi vida científica. Porque, medio siglo después, di también a la imprenta un segundo tomo con las partes 6 a 8. Además de estas dos ediciones, he publicado más de dos docenas de artículos sobre diversos problemas de la obra y, en este estudio en concreto, me propongo aclarar algunos aspectos, precisar ciertos argumentos y, sobre todo, ofrecer una visión de conjunto de la formación del manuscrito (o borrador) básico de la traducción árabe-castellano y de su aprovechamiento en forma de copias y de traducciones. Cuando no tengo nada nuevo que decir, remito a mis estudios anteriores. Por ser mi último estudio sobre el *Libro conplido*, me permito mencionar en él todas las publicaciones que he dedicado a la obra.

[©] Boletín Hispánico Helvético, volumen 27 (primavera 2016): 7-23.

¹ Empleo el nombre de *Libro conplido* para designar la obra en cuestión independientemente de la forma lingüística (versiones árabe, castellana, latina, portuguesa).

LA BASE

El Libro conplido es la traducción de un famoso tratado árabe de astrología de Ibn abī'l-Riğāl titulado Kitāb al-bāri' fī aḥkām alnuğūm. Gracias a un horóscopo, del cual hablaremos más tarde, el inicio de la traducción se puede fijar con gran precisión: fue el 12 de marzo de 1254 a las 6 y 28 de la mañana. Desgraciadamente el modelo árabe, que se conserva en numerosos manuscritos, no está publicado. Pero existen algunos estudios basados en la comparación entre el original árabe y la traducción castellana, y todos llegan a la conclusión de que la traducción es literal y, en general, correcta (Hilty 2011a: 295). El último de ellos es el de Montserrat Díaz-Fajardo (2011). Esta autora, excelente conocedora de la obra árabe, compara una serie de textos árabes con los textos correspondientes de mi edición y llega también a la conclusión de que se trata de una traducción literal. Los casos de no correspondencia se explican en parte por el hecho de que hay variantes en los diferentes manuscritos árabes. Son pocas las ocasiones que podrían deberse a una lectura errónea, aunque explicable, del traductor: "En resumen", dice Díaz-Fajardo (2011: 367), "se trata de una traducción fiel, en su mayor parte, que respeta el contenido y el orden del texto"².

La existencia de la base árabe no se puede probar exclusivamente por el cotejo de las dos versiones. Se manifiesta también en las peculiaridades de la castellana, que son, por un lado, léxicas en forma de arabismos, y por otro, sintácticas y estilísticas (Hilty 2005c; Oliver Pérez 2005/2006; Galmés de Fuentes 1996).

Todo esto muestra cuál es el grado de aberración de una hipótesis que quiere ver en el texto castellano del *Libro conplido* no la traducción del original árabe sino el resultado de la traducción de una versión ya latina (Hilty 2005b: 329-334; Hilty 2011a: 292-296; Fernández Fernández 2013: 103, nota 286).

LA TRADUCCIÓN

En el Prólogo del *Libro conplido* se habla de un solo traductor, Yěhudá ben Mošé ha-Kohén (Hilty 1954: 3a). Este judío toledano al servicio de Alfonso el Sabio tradujo numerosas obras árabes al castellano (Hilty 2005b: XII-XXVI). En sus demás traducciones se menciona como cotraductor a un clérigo castellano

² En un estudio todavía inédito Julio Samsó caracteriza la traducción como "very faithful and reliable".

(Hilty 1955: 15). Es posible que el colofón —perdido— del *Libro conplido* haya contenido también tal mención.

El hecho de que prácticamente todas las traducciones alfonsíes basadas en textos árabes se atribuyan a parejas formadas por un judío y un cristiano se ha relacionado tradicionalmente con la siguiente noticia, suministrada en el prólogo de la traducción del tratado De anima de Avicena que, en el siglo XII, hicieron Domingo Gundisalvi y Juan Hispalense: "Hunc igitur librum vobis [el arzobispo Don Raimundo] praecipientibus, et me singula verba vulgariter proferente, et Dominico Archidiacono singula in latinum convertente, ex arabico translatum [...]" (Hilty 1954: XXXVIII). Esto significa, al parecer, que el judío converso Juan Hispalense tradujo el texto palabra por palabra del árabe al romance, y esto oralmente, mientras Gundisalvi fue vertiendo al latín palabra por palabra lo que oía en romance. Adaptando este método a la situación del siglo XIII, se ha pensado que el colaborador cristiano, que ya no tenía que traducir el texto romance al latín, al fijar por escrito el texto romance, podía corregirlo si hacía falta.

Sin embargo, precisamente la traducción del *Libro conplido* prueba que tal imagen sería demasiado estática. El manuscrito 3065 contiene 11 notas marginales (Hilty 1955: 54-55). Las tres siguientes nos interesan aquí directamente:

Asman los trasladadores: o ssi la Luna non catare al ascendente ni a su sennor, otrossi non uerna el messagero.

El emendador e los trasladadores todos se acuerdan que deue dezir fortuna alli o dize infortuna.

Los trasladadores e el emendador tienen que meior dize al angulo de la .X.ª que de la .VII.ª.

Estas notas nos proporcionan una imagen dinámica, con discusiones en un grupo estructurado según las funciones³. Esto no menoscaba la importancia del traductor-arabista y de la oralidad de la traducción básica hecha por él, porque es muy improbable que él mismo fijara por escrito su traducción castellana en letras latinas.

En el citado estudio Montse Díaz-Fajardo va muy lejos en cuanto a la formación de grupos de trabajo. Cree que para la traducción de una obra se formaron varios equipos y que el trabajo de traducción se distribuyó entre ellos, sin que existiera siempre la coordinación necesaria:

³ Para los intentos de llegar a saber quién fue el "emendador", cf. Hilty 2011b: 118-120.

Esto se deduce de la transliteración en el texto castellano de un término del original árabe [se trata de *al-ŷār bujtār*] en dos formas diferentes ("aliernistar" y "algebuctar") y del hecho de que las dos variantes castellanas aparecen en dos capítulos distintos (Díaz-Fajardo 2011: 367).

Creo que un solo ejemplo no basta para apoyar una opinión casi revolucionaria. Además, el ejemplo parece ser evidente tan sólo si se enfocan únicamente las formas de los manuscritos que están en la base de las Partes IV (ms. de Madrid) y VI (ms. de Valladolid) en mis ediciones. En el capítulo IV, 7, sólo el manuscrito de la segunda traducción latina (ms. Barb. Lat. de la Vaticana) presenta la misma forma que el manuscrito de Madrid: aliernistar. En la primera traducción latina, la de Alvarus, leemos la forma alierbactar. El término falta en el manuscrito judeo-portugués. En el segundo caso, el del capítulo VI, 2, encontramos las siguientes formas: manuscrito latino de la segunda traducción: algebuzar; manuscrito de la primera traducción latina: algerbactar/garbactar, manuscrito de la traducción judeoportuguesa: alğibutrar/alğibutar. Esas formas dejan abierta la posibilidad de explicar las diferencias por la transmisión del texto traducido y no necesariamente por el hecho de que "los traductores alfonsíes transliteraron de dos formas diferentes una misma palabra árabe" (Díaz-Fajardo 2011: 342).

La revisión

Las tres notas marginales citadas arriba muestran que se hizo una revisión del texto traducido. En total el manuscrito contiene 11 notas marginales. La primera está basada en un error (accidia en lugar de occidia)⁴ y no tiene que interesarnos aquí. Las 10 notas restantes tienen todas carácter astronómico-astrológico. Uno de los casos muestra que no se redactaron comparando el texto castellano con la base árabe, porque la corrección propuesta aleja la traducción castellana del modelo árabe (Hilty 1955: 56, nota 3). Las notas marginales son el fruto de una revisión del texto traducido, hecha por el mencionado equipo; y como este grupo debía su formación y existencia al mandato de Alfonso el Sabio de realizar una versión castellana del Libro conplido, es lógico que el equipo hiciera la revisión del texto inmediatamente después de terminarse la traducción. Además, visto que las notas marginales han dejado huellas no sólo en el ma-

⁴ Cf. Hilty 2002a: 209-210; Hilty 2005b: 332-333; Hilty 2011b: 112-113.

nuscrito 3065, sino también en los manuscritos de las dos traducciones latinas y de la traducción judeo-portuguesa, está fuera de duda que ya se fijaron en los márgenes del manuscrito básico, resultado de la labor de Yehudá b.Mošé y de sus colaboradores⁵. El manuscrito de la traducción así revisada se custodiaba, seguramente, en el *scriptorium* de Alfonso el Sabio.

LA TRADUCCIÓN COMPLETADA

Junto con este manuscrito básico debían de custodiarse otros dos documentos importantes: uno contenía el texto del largo Prólogo de la traducción castellana del *Libro conplido* y el otro, una figura astronómica y una rúbrica que se referían a la fecha de una traducción.

El Prólogo se escribió, sin duda, después de haberse terminado la traducción (Hilty 1954: 3a). Su forma lingüística denota una redacción particular ya que contiene por lo menos cuatro formas (todas latinismos) que están en contradicción con la lengua del resto del libro (*laudor*, *sempre*, *traslatar*, *introducto*). Varios investigadores opinan que el autor del Prólogo es el mismo Yěhudá b. Mošé (Hilty 1955: 59). Veremos un aspecto de este problema al hablar de la traducción latina de Alvarus⁶.

El segundo de los documentos es el ya citado horóscopo que permite determinar el inicio "translationis huius libri". Se reproduce en cuatro manuscritos (que yo sepa, pero quizá haya más) de la traducción latina de Aegidius de Thebaldis y Petrus de Regio: Vaticana: Barb. Lat. 172 y Vat. Lat. 4090, Bodleiana (Oxford): Savile 15, Herzog August Bibliothek Wolfenbüttel: 2159 (Hilty 1954: LXII; Hilty 2005b: IX⁷). La interpretación de la figura astronómica (horóscopo) y de la rúbrica es absolutamente segura (Hilty 1954: LXII-LXV). Se trata del 12 de marzo de 1254. Y aunque pudieran caber dudas sobre si se trata de la traducción árabe-castellano o de una de las dos traducciones castellano-latín, parece claro que no puede ser otra que la traducción árabe-castellano (Hilty 2011a: 290), y esto a pesar del hecho de que la figura y la rúbrica sólo se hayan conservado en manuscritos de la segunda de las traducciones latinas.

⁵ Las nueve notas interlineares del manuscrito 3065 no sirven para determinar la formación del manuscrito básico, Hilty 1955: 57; Hilty 2011b: 115-116.

⁶ Para el aspecto cultural del Prólogo, cf. Hilty 1994b: 209-220; Hilty 2002a: 208; Hilty 2005b: VII-VIII).

⁷ En Hilty 2005b: IX, hay que corregir "Era Arabum .625." en "Era Arabum .652.".

El manuscrito básico junto con los dos documentos mencionados es el punto de partida —directo o indirecto— de las versiones del *Libro conplido* redactadas en el *scriptorium* alfonsí (versión castellana, primera y segunda versiones latinas). Las examinaré en orden cronológico inverso, porque de la traducción de Aegidius de Thebaldis y Petrus de Regio se puede deducir la fecha de redacción con gran probabilidad.

La traducción latina de Aegidius de Thebaldis y Petrus de Regio

Los dos italianos, al servicio de Alfonso el Sabio en su "aula imperial", es decir, en la cancillería creada para las aspiraciones imperiales de Alfonso, hicieron la traducción según toda probabilidad entre 1271 y 1273 (Hilty 2011a: 289). No tradujeron el Prólogo. En su lugar se lee el siguiente texto:

Hic est liber magnus et completus, quem Haly Abenragel filius, summus astrologus, composuit de iudiciis astrologie, quem Yhuda, filius Musce, precepto domini Alfonsi, Romanorum et Castelle Dei gratia regis illustris, transtulit de Arabico in maternum, videlicet Hispanicum ydioma et quem Egidius de Thebaldis Parmensis, aule imperialis notarius, una cum Petro de Regio, ipsius aule prothonotarius, transtulit in Latinum.

Sorprende que no se mencione una orden del Rey Sabio de hacer una segunda traducción latina. No me parece imposible que los dos italianos hicieran la traducción por su propia cuenta (Hilty 2011a: 289).

En ciertos manuscritos la nota preliminar no llama a Alfonso el Sabio "rex Romanorum et Castelle", sino sólo "rex Castelle", probablemente porque fueron escritos cuando, en 1275, Alfonso ya había renunciado definitivamente a ser "Emperador del Sacro Romano Imperio". En los códices que conozco, esta omisión coincide con el cambio del orden en el cual se citan los traductores. Existieron, pues, variantes en la portada de esta traducción. Desde esta perspectiva hay que juzgar también la presencia o ausencia del horóscopo del "initium translationis huius libri". Estoy convencido de que los dos italianos, traduciendo al latín el texto castellano, habían copiado la figura y el texto del horóscopo, pero que sólo una pequeña parte de los amanuenses que transcribieron el texto latino hicieron caso al horóscopo que precedía al texto "Hic est liber magnus et completus [...]".

LA TRADUCCIÓN LATINA DE ALVARUS

El traductor Alvarus ha sido identificado. Es Alvarus Ovetensis. El epíteto se explica por el hecho de que fue originario de Oviedo y de que, por lo menos en los años ochenta del siglo XIII, fue arcediano de varias iglesias de la diócesis de Oviedo. En esa época escribió un comentario al *De Substancia* de Averroes. Pero dos decenios antes ya había dejado huellas en manuscritos de la catedral de Toledo. Sus numerosas notas muestran una marcada predilección por temas de astronomía, astrología y cosmología (Hilty 2011b: 109-110). Estas notas pueden datarse hacia 1270 aproximadamente. Es, sin embargo, posible que haya que fechar bastante antes la traducción latina del *Libro conplido*. Como en la traducción de los dos italianos hay en la de Alvarus una nota preliminar, que reza así:

Hic est liber magnus et completus quem Haly Abenragel, summus astrologus, composuit de iudiciis astrologie, quem Iuda filius Mosse de precepto Domini Alfonsi, Illustrissimi Regis Castelle et Legionis, transtulit de arabico in ydeoma maternum et Alvarus, dicti Illustrissimi Regis factura, eius ex precepto transtulit de ydeomate materno in latinum.

Se ve que esta fórmula se parece mucho a la del inicio de la traducción de Aegidius de Thebaldis y Petrus de Regio, pero existen dos diferencias importantes. Alvarus dice explícitamente que hace la traducción "ex precepto" de Alfonso el Sabio, y éste se cita en la forma de "Rex Castelle et Legionis" y no de "Rex Romanorum et Castelle". Alfonso fue electo Emperador del Sacro Romano Imperio el 1º de abril de 1257, sin que pudiera jamás hacerse cargo del trono. Pero empleaba el título de "Rex Romanorum" y del hecho de que Alvarus no se lo dé se puede deducir con cierta probabilidad que la traducción se hizo antes del mes de abril de 1257 (Hilty 2011b: 120; Fernández Fernández 2013: 109-110). Por lo tanto Alvarus habría realizado la traducción latina pocos años después de que se hiciera la castellana y en esos años ya fue "factura" del rey, es decir, que gozó de su favor.

Si se acepta esta interpretación de la fecha de la primera traducción latina, deja de sorprender la hipótesis de Carmen Ordóñez, digna de tomarse en consideración, de identificar a Alvarus con el "emendador" de las notas marginales del *Libro conplido* (Hilty 2011b: 119-120). Quisiera aludir aún a otro detalle: a diferencia de la traducción de los dos italianos, la traducción de Alvarus contiene el largo Prólogo castellano y lo anuncia con este título, que no figura en la versión castellana: *Prohemium Jude qui transtulit de Arabica lingua in Hyspanam*; y donde el texto castellano del Prólogo dice "Yehuda fi de Mosse Alcohen.... fallando tan noble libro..... por mandado del antedicho nuestro sennor traslato-lo de lengua arauiga en castellana", leemos en la traducción latina "Ego, Juda filius Mosse Alcochenus..... inueniendo tam nobilem librum..... ex mandato supradicti domini transtuli de lingua arabica in yspanam" (Hilty 1994a: 5-6). O lo que es lo mismo, Alvarus pone el Prólogo en boca de Yĕhudá: ¿sabía él entonces, en calidad de "emendador", quién fue el autor del Prólogo antepuesto a la traducción?

LA VERSIÓN CASTELLANA DEL MANUSCRITO 3065

Para comprender la formación del manuscrito 3065 estas observaciones son importantes:

1º El texto del manuscrito 3065 es copia de otro texto escrito en castellano

He aquí dos pruebas:

El folio 197b contiene un evidente error, diciendo *uerano* en lugar de *banno* (*uanno*) (Hilty 1954: 235b 37). El error se explica por el hecho de que el amanuense malinterpretó como *er* la abreviatura de la primera *n* de *uanno*.

El manuscrito contiene un número muy alto de notas aditivas. Su función es la de colmar las lagunas debidas a un descuido del amanuense, quien al copiar, siguiendo un conocido mecanismo involuntario, había omitido palabras o incluso renglones al saltar de una palabra a otra idéntica o parecida en el texto que sigue⁸. La porción de texto saltada se añade en el margen inferior de las páginas, enmarcadas con festones azules y rojos. Estas correcciones tienen que ser fruto de un cotejo del texto copiado

⁸ En mi edición estas correcciones se marcan con paréntesis cuadrados (Hilty 1954: LXVIII).

con su modelo, hecho por el mismo amanuense⁹ ya que están escritas por la misma mano que el texto circundante.

2º El modelo copiado no es lo que llamamos "manuscrito básico", sino una copia directa o indirecta de él

Lo prueba el hecho de que el texto de las traducciones latinas es a veces más completo que el del manuscrito 3065 (cf. por ejemplo Hilty 1954: 126a, 188a, 212b, 242b).

Lo prueba también la comparación con la rama de la traducción judeo-portuguesa (manuscrito de Oxford) y de las partes conservadas en el manuscrito de Valladolid¹⁰, como muestran las siguientes observaciones:

En la Parte Quarta el manuscrito 3065 y la traducción judeo-portuguesa contienen 26 errores y lagunas comunes (Hilty 1957/58 III: 225-228).

En la Parte Quarta la lectura del texto judeo-portugués es más correcta que la del manuscrito 3065 en 22 casos (Hilty 1957/58 III: 221-225).

En la Parte Quinta el texto judeo-portugués y el manuscrito de Valladolid presentan una versión más correcta en 35 casos (Hilty 1957/58 III: 221-225; Hilty 2000: 136-139).

Aunque muchos de los errores no sean graves, el elevado número de 57 errores en las Partes Quarta y Quinta puede sorprender. Sin embargo, hay que poner en relación este número con la extensión de las dos partes en cuestión, que en mi edición ocupan más de cien páginas a dos columnas. Los manuscritos de Oxford y de Valladolid contienen, además de estos 57 casos positivos, docenas y docenas de casos negativos, en los cuales el manuscrito 3065 es más correcto.

Pero ¿cómo explicar la relación del manuscrito 3065 con el modelo de la rama Oxford/Valladolid? A mi modo de ver hay que admitir que el modelo de las dos ramas fue idéntico, conteniendo en la Parte Quarta ya los 26 errores comunes. Los demás

⁹ He aquí el comentario de Laura Fernández: "El hecho de que esté llevada a cabo la corrección del ejemplar añadiendo material implica obligatoriamente el cotejo con un borrador preexistente" (Fernández Fernández 2013: 120). Estoy de acuerdo con esta formulación sólo si por "borrador" se entiende el mismo modelo que el amanuense estaba copiando.

¹⁰ Cf. el stemma en Hilty 2005b: XLI.

errores, de ambas partes, son el resultado de las copias subsiguientes.

3º El manuscrito 3065 no es obra de un único amanuense

Sin ser paleógrafo, un lector del manuscrito puede tener la impresión de que hubo un cambio de amanuense entre las Partes Tercera y Quarta. Esta impresión es probablemente acertada, porque se puede apoyar con el fenómeno siguiente:

En la lengua del *Libro conplido* el adjetivo posesivo de la tercera persona masculina plural aparece en las dos formas **sus** y **sos**. He aquí los porcentajes de su relación en las cinco partes contenidas en el manuscrito 3065: Parte Primera: 49/51. Parte segunda: 64/36. Parte Tercera: 42/58. Parte Quarta: 7/93. Parte Quinta: 54/46 (Hilty 1955: 11-13). Si en las demás partes hay cierto equilibrio entre las dos formas, en la Parte Quarta la forma **sos** es de uso casi absoluto.

Otro fenómeno confirma el carácter peculiar de la Parte Quarta: el número de notas aditivas. En las partes dos, tres y cinco hay 12 de esas notas, en la parte uno, 16, y en la parte cuatro, 24.

 4° El manuscrito 3065 contiene una frase y cinco rúbricas en latín

En el capítulo VI de la Parte Primera, que fabla en amphorismos e en reglas, el aforismo siguiente está en latín:

Non prodest trinus uel sextilis infortunarum sicut non obest quartus uel opposicio fortunarum (Hilty 1954: 23a)¹¹.

En el capítulo X de la Parte Quarta, que fabla en saber las partes e sos iudizios, cinco rúbricas de los diferentes párrafos están escritas en latín, coincidiendo así con las formas de las dos traducciones latinas. Sin embargo, en los márgenes aparecen también las correspondencias castellanas, en letra más pequeña,

¹¹ El texto de Alvarus es idéntico, el de los dos italianos dice *oppositus* en lugar de *opposicio*.

pero de la misma mano. Las pongo entre paréntesis debajo de los títulos latinos (Hilty 1954: 192-193):

Pars stabilitatis et augmentationis atque mundicie, et est radix ascendentis

(La parte de firmidumbre e de crecimiento e de limpiedat, e es rayz del ascendente)

Pars amoris et amicicie (La parte de amor e de amiztat)

Pars delicie et saporis (La parte de delicio e de sabor)

Pars fortitudinis et audacie (La parte de fortaleza e de fardideza)

Pars sensus et profundi cogitatus atque racionis (La parte de seso e de alto asmamiento e de fonda razon)

En la traducción judeo-portuguesa no hay huella del texto latino, pero están traducidas las versiones castellanas palabra por palabra¹².

EL CÓDICE

En su magnífico libro sobre arte y ciencia en el *scriptorium* de Alfonso el Sabio, Laura Fernández ha estudiado detalladamente el códice 3065, llegando incluso a entrar en el secreto de su mutilación: las partes 6 a 8 fueron eliminadas por orden de la Inquisición. Cito la caracterización general que da la autora:

Si analizamos el manuscrito apreciamos que no se trata de un borrador de uso corriente, puesto que sus características físicas nos hablan de una pieza elaborada con un excelente material, uno de los pergaminos de mejor calidad con los que me he encontrado en el ámbito de códices alfonsíes. La ejecución del códice se ha llevado a cabo con extrema

¹² Otros argumentos que se han citado a favor de un considerable influjo latino sobre la lengua del *Libro conplido* no son válidos: *accidia* es un error que se debe a uno de los primeros copistas, *insipido y latrina* son latinismos integrados morfológicamente en el léxico castellano del siglo XIII, aunque dos notas interlineares muestran que la comprensión semántica no fue todavía general. Por eso se explican por *sin sabor* y *camara priuada* (Hilty 2011b: 112-113, 115).

pulcritud, por un/os copista/s expertos. (Fernández Fernández 2013: 115-116)

No puede haber duda de que el códice se haya realizado en el ámbito del *scriptorium* de Alfonso X. Sin embargo, para Laura Fernández no es seguro que haya sido realizado para la Cámara Regia porque "a pesar de la riqueza del material escritorio y de la cuidada copia del ejemplar, es un manuscrito de factura más pobre en relación con otros libros del escritorio regio que sí fueron realizados para uso y disfrute del rey" (Fernández Fernández 2013: 116). Por eso la autora no excluye la posibilidad de que el manuscrito haya sido destinado a la biblioteca de uno de los centros de estudio creados por Alfonso el Sabio, por ejemplo el Estudio de Sevilla. Si el códice no hubiera sido destinado a la Cámara Regia se podrían quizá explicar mejor los descuidos de los amanuenses que provocaron tantas notas aditivas (Fernández Fernández 2013: 120). No puedo hacer mía esta hipótesis. El manuscrito del Libro conplido puede parecer más pobre que los grandes códices con ilustraciones. Pero, a mi modo de ver, esto se debe al contenido. Contiene un manual de astrología y no el resultado de observaciones astronómicas o la descripción de piedras. En cuanto a las notas aditivas, basta la explicación ya propuesta arriba, apoyada por el diferente número de tales notas en las cinco partes: de vez en cuando los copistas estaban en las nubes (el de la Parte Quarta más que los demás) y tenían que corregir luego sus descuidos.

Queda un problema que a los ojos de Laura Fernández habría de estudiarse en relación con la puesta en limpio de nuestro texto en el códice conservado: el influjo del latín. De él habla en el párrafo siguiente:

Bien es cierto, en el momento en el que se llevó a cabo la versión definitiva que se puso en limpio en el manuscrito castellano conservado es probable que ya se hubieran realizado las traducciones latinas del texto, que podrían haber servido de apoyo para la versión castellana final como elementos de ayuda para el enrevesado lenguaje de Abenragel que debió suponer un duro escollo desde el principio, lo que podría explicar la aparición esporádica de términos latinos; o bien, el uso de otras obras latinas traducidas en el escritorio regio o de períodos anteriores, que facilitaran la redacción e interpretación del escrito (Fernández Fernández 2013: 115).

Siento no poder estar de acuerdo con Laura Fernández en lo que expresan estas frases. He aquí las razones:

- Todos los investigadores que han cotejado pasajes del manuscrito 3065 con el texto árabe confirman que la traducción es literal. La literalidad, sin embargo, no ha dejado huellas del "enrevesado lenguaje de Abenragel", gracias al trabajo de los colaboradores de Yĕhudá b.Mošé, que crearon un texto castellano comprensible, si bien con las influencias del árabe que mencionamos arriba.
- En mi contribución a un homenaje para Gerd Wotjak he comparado dos párrafos del texto castellano con los correspondientes de las dos traducciones latinas. No hay ningún indicio para suponer que éstas hayan contribuido a una corrección definitiva del texto castellano antes de ponerse en limpio (Hilty 2007).
- La versión judeo-portuguesa es una traducción literal, palabra por palabra, de la versión castellana contenida en el manuscrito 3065. De ninguna manera su modelo castellano podía ser el códice 3065. Tenía que ser un manuscrito castellano, prácticamente idéntico al modelo del manuscrito 3065, que a principios del siglo XV se encontraba en Portugal.
- En cuanto a la "aparición esporádica de términos latinos" hay que hacer distinciones. Por un lado, es cierto que en el siglo XIII existían ya numerosos latinismos incorporados al léxico castellano y tampoco puede sorprender que en nuestro texto aparezcan algunos términos técnicos de la astrología/astronomía en forma latina, por ejemplo pars fortune, pars celati, etc. Por otro lado, están los latinismos mencionados arriba, una frase entera y cinco rúbricas. Para estos latinismos no se encontrará fácilmente una explicación. En el equipo que tradujo el *Libro conplido* al castellano, con seguridad había al menos un colaborador que dominaba perfectamente el latín, que tenía también buenos conocimientos de astrología/astronomía y que era capaz de formular una definición en latín. Pero ¿por qué lo hizo? El caso de las rúbricas es aun más complejo, porque al lado de la versión latina está la versión castellana. Ya que la versión judeo-portuguesa traduce palabra por palabra el texto castellano, éste no habrá sido añadido sólo durante la ejecución del códice 3065. Por eso no creo que

la particularidad de las rúbricas bilingües pueda explicarse por el proceso de pasar a limpio el texto definitivo.

En el citado párrafo, Laura Fernández alude también al problema de la fecha de la ejecución del códice 3065, diciendo que ya se habían llevado a cabo las dos traducciones latinas cuando se puso en limpio el manuscrito 3065. Con respecto a la traducción de Aegidius de Thebaldis y Petrus de Regio esto significaría que el códice se realizó después de 1271-1273. Sin embargo, si no se acepta un influjo de la traducción de los dos italianos sobre la versión definitiva del códice 3065, este *terminus post quem* desaparece. ¿Qué elementos quedan entonces para fechar la ejecución del códice 3065? Conozco sólo un indicio.

El manuscrito 3065 se parece mucho al manuscrito 9294 de la Biblioteca Nacional Española que contiene el Libro de las cruzes, otra obra astrológica/astronómica traducida del árabe por Yĕhudá ben Mošé por orden de Alfonso el Sabio. El colofón de la traducción indica el día en el que fue terminado el trabajo: el 26 de febrero de 1259 (Hilty 1955: 15). Los dos manuscritos se parecen tanto que se habla de "manuscritos gemelos". Se puede suponer que ambos fueron realizados en la misma época, en el mismo escritorio y, a lo mejor, en parte por lo menos, por los mismos amanuenses. Ahora bien, para el manuscrito del Libro de las cruzes existe un claro terminus post quem en el mes de febrero de 1259. Naturalmente no sabemos cuándo se puso en limpio el texto después de haber sido traducido. Pero, aun así, el Libro de las cruzes nos proporciona un terminus post quem aproximado para la ejecución del códice del Libro conplido. Teniendo en cuenta los demás códices elaborados en el scriptorium regio me parece probable que la elaboración del códice 3065 tuvo que tener lugar durante la primera mitad de la década de 1260-1270.

BIBLIOGRAFÍA

Díaz-Fajardo, Montse: «El capítulo sobre el *Tasyīr* en *al-Bāri'* de Ibn abīl-Riŷāl y su traducción alfonsí», *Al-Qantara*, 32 (2011), pp. 333-368.

Fernández Fernández, Laura: *Arte y ciencia en el* scriptorium *de Alfonso X el Sabio*. El Puerto de Santa María: Cátedra de Alfonso X el Sabio, 2013.

Galmés de Fuentes, Álvaro: *Influencias sintácticas y estilísticas del árabe en la prosa medieval castellana*. Madrid: Gredos, 1996, 2ª ed.

- Hilty, Gerold: *Aly Aben Ragel*, El libro conplido en los iudizios de las estrellas. *Traducción hecha en la Corte de Alfonso el Sabio*, introducción y edición de Gerold Hilty. Madrid: Real Academia Española, 1954.
- «El libro conplido en los iudizios de las estrellas», *Al-Andalus*, 20 (1955), pp. 1-74 y 494.
- «Zur judenportugiesischen Übersetzung des Libro conplido», Vox Romanica, 16 (1957-1958), pp. 297-325 (I), 17, pp. 129-157 (II), 17, pp. 220-259 (III).
- «Reseña de: Bartomeu de Tresbéns, Tractat d'Astrologia. Text, introducció i glossari de Joan Vernet i David Romano, 2 vols. Barcelona 1957/58», Vox Romanica, 19 (1960), pp. 390-398.
- «A versão portuguesa do Livro cunprido», *BIBLOS*, 58 (1982), pp. 207-267.
- «Los orígenes de la prosa litreraria castellana y el emendador de Alfonso el Sabio (Notas a un artículo de Álvaro Galmés de Fuentes)», Vox Romanica, 43 (1984), pp. 168-171.
- «"Quieta non movere" (Notas a un artículo de Álvaro Galmés de Fuentes)», *Revista de Filología Española*, 64 (1984), pp. 299-302.
- «Das achte Buch des *Libro conplido*. Spanische Grundlage und portugiesische Übersetzung», en: Kremer, Dieter (ed.): *Homenagem a Joseph M. Piel por ocasião do seu 85º aniversário*. Tübingen: Niemeyer, 1988, pp. 251-270.
- «El prólogo del Libro conplido y su interpretación. Un episodio en la historia de la investigación alfonsí», en: Baum, Richard (et al., eds.): Lingua et Traditio. Geschichte der Sprachwissenschaft und der neueren Philologien. Festschrift für Hans Helmut Christmann zum 65. Geburtstag. Tübingen: Narr, 1994, pp. 3-14.
- «España y los españoles. La España de Alfonso X el Sabio: Crisol de tradiciones occidentales y orientales», en: Rodríguez de las Heras, Antonio (et al., eds.): Sobre la Realidad de España. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid/Boletín Oficial del Estado, 1994, pp. 209-220.
- «El arabismo alfaquim», en: Estudis de lingüística i filologia oferts a Antoni M. Badia i Margarit. Barcelona/Abadia de Montserrat: 1995, vol. I, pp. 359-377.
- «La parte Quinta del Libro conplido y la transmisión de obras alfonsíes», en: Staib, Bruno (ed.): Linguistica romanica et indiana. Fest-schrift für Wolf Dietrich zum 60. Geburtstag. Tübingen: Narr, 2000, pp. 131-147.
- «El plurilingüismo en la corte de Alfonso el Sabio», en: Echenique Elisondo, María Teresa/ Sánchez Méndez, Juan (eds.): *Actas del V*

- Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Madrid: Gredos, 2002a, vol. I, pp. 207-220.
- «Libro conplido en los iudizios de las estrellas», en: Alvar, Carlos/ Lucía Megías, José Manuel (eds.): Diccionario filológico de la literatura medieval española. Textos y transmisión. Madrid: Castalia, 2002b, pp. 30-33.
- «Mehrsprachigkeit und Übersetzungstätigkeit», en: Mondada, Lorenza/ Pekarek Doehler, Simona (eds.): Plurilinguisme, Mehrsprachigkeit, Plurilingualism. Enjeux identitaire, socio-culturels et éducatifs. Festschrift für Georges Lüdi. Tübingen/ Basel: Francke, 2003, pp. 295-297.
- «Cinco notas ibero-románicas relacionadas con el Libro conplido», Vox Romanica, 62 (2003), pp. 182-193.
- «Nuevas notas ibero-románicas», *Vox Romanica*, 63 (2004), pp. 190-199.
- «Una nueva edición alfonsí: las partes sexta a octava del Libro conplido», en: Alemany Ferrer, Rafael (et al., eds.): Actes del X Congrés Internacional de l'Associació Hispànica de Literatura Medieval (Alacant, 16-20 setembre de 2003). Alacant: Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana/Symposia Philologica, 2005a, pp. 895-903.
- Aly Aben Ragel, El Libro Conplido en los Iudizios de las Estrellas. Partes 6 a 8. Traducción hecha en la corte de Alfonso el Sabio, introducción y edición de Gerold Hilty. Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2005b.
- «Los arabismos del Libro conplido», en: Aguadé, Jordi (et al., eds.): Sacrum Arabo-Semiticum. Homenaje al profesor Federico Corriente en su 65 aniversario. Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2005c, pp. 181-194.
- «Le judéo-portugais une langue marginalisée?» (avec la collaboration de Colette Sirat), en: Clerici, Anina/ Mendes, Marilia (eds.): De márgenes y silencios. Homenaje a Martin Lienhard/ De margens e silêncios. Homenagem a Martin Lienhard. Madrid/Frankfurt a.M: Vervuert, 2006, pp. 99-116.
- «Vier Versionen des Libro conplido und das Bedürfnis nach Übersetzung», en: Emsel, Martina/ Cuartero Otal, Juan (eds.): Brücken. Übersetzen und Interkulturelle Kommunikation. Festschrift für Gerd Wotjak zum 65. Geburtstag. Frankfurt a.M.: Peter Lang, 2007, vol. 2, pp. 171-181.
- «Une version française du Libro conplido», en: Nüesch, Hans-Rudolf (ed.): Galloromanica et Romanica. Mélanges de linguistique offerts à Jakob Wüest. Tübingen/Basel: Francke, 2009, pp. 97-103.

- «¿Existió una tercera versión latina del *Libro conplido*?», *Revista de Literatura Medieval*, 23 (2011a), pp. 287-296.
- «El emendador de la traducción del Libro conplido», en: Burdy, Philipp (et al., eds.): Scripta manent. Festschrift für Heinz Jürgen Wolf. Frankfurt a.M.: Peter Lang, 2011b, pp. 107-122.
- «Huellas de la versión castellana del *Libro conplido* en la Italia del siglo XVII», en: Overbeck, Anja (et al., eds.): *Lexikon, Varietät, Philologie. Romanistische Studien Günter Holtus zum 65. Geburtstag.* Berlin/ Boston: De Gruyter, 2011c, pp. 679-686.
- «El Libro conplido en Cataluña» (en prensa).
- Oliver Pérez, Dolores: «Los arabismos del *Libro conplido* y otras huellas árabes», *Anuario de Lingüística*, 21-22 (2005-2006), pp. 67-118.